



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

F



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2020**

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2019, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento al Director General del Organismo Público Descentralizado del Municipio de La Barca, Jalisco denominado Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS). Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), ubicado en calle González Ortega No. 162, Col. Centro, C.P. 47910, en el municipio de La Barca, Jalisco, siendo las 12:00 horas del 29 de octubre de 2020.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se comunicó al Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), mediante los siguientes oficios:

- 2002/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 04 de septiembre de 2020 (de Orden de Auditoría).
- 2003/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 04 de septiembre (de Requerimiento de información).
- 2357/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 02 de octubre de 2020 (de Reprogramación de auditoría).

IV. PARTICIPANTES.

Por el O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS):

- Lic. Víctor Hugo Castañeda Martínez – Director General.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Víctor Manuel García Zepeda – Auditor.
- Ing. José Manuel Hernández Cuevas – Supervisor de Auditores.
- L.C.P. Andrea Guadalupe Barba Aguilar – Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y acciones ejecutadas por el Organismo Operador, los resultados obtenidos de la práctica en mención **serán dados a conocer posteriormente mediante oficio.**

Por otra parte, se exhorta al ejecutor, la atención de las recomendaciones realizadas durante el ejercicio de la auditoría.

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2020**

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2020**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

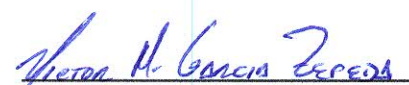
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:30 horas del día 29 de octubre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS).


Lic. Víctor Hugo Castañeda Martínez
Director General




Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


Ing. Víctor Manuel García Zepeda
Auditor


Ing. José Manuel Hernández Cuevas
Supervisor de Auditores


L.C.P. Andrea Guadalupe Barba Aguilar
Personal Contratado